



ASIGNATURA: MÚSICA

CURSO: 4º ESO

- **CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

- a. **CONOCIMIENTOS: 80% de la nota final de la evaluación.**

- En cada evaluación se realizarán, al menos, dos exámenes. El primero con un valor del 40% y el segundo del 60%. En cada examen habrá preguntas de conceptos y procedimientos con un valor más o menos equivalente.
- Si se falta a un examen, no se repetirá ya que la asignatura se rige por el método de evaluación continua. Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a dicha evaluación continua, se le hará un examen extraordinario según prevé el reglamento del Centro.

- b. **TRABAJO DIARIO: 20% de la nota final de la evaluación.**

- En cada evaluación se podrá valorar el trabajo diario, el estado de los cuadernos, comportamiento en las clases, etc. (en definitiva el interés hacia la materia), hasta un 20% tanto positiva como negativamente. Los retrasos se consideran como falta de interés por lo que serán penalizados con -0,1 en la nota de la evaluación. Las ausencias en momentos previos a los exámenes se considerarán como falta de interés por la asignatura y por tanto se penalizarán con 1 punto en la media, salvo que haya justificante médico.

- c. **COPIAR EN LOS EXÁMENES.**

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.

- d. **FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 1 puntos como máximo.**

- Por cada falta de ortografía se penalizará/ 0,1 punto, con un máximo de 1 punto de penalización.

- **AUDICIONES MUSICALES**

Las audiciones musicales tendrán un valor máximo de 2 puntos en la evaluación o evaluaciones en las que se realicen

- **SALIDAS EXTRAESCOLARES**

Las salidas extraescolares a conciertos que se realizarán a lo largo del curso, serán siempre voluntarias, tanto por parte del alumno como del profesor y podrán sumar un máximo de 3 puntos a la calificación final del alumno.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de LENGUA Y LITERATURA

Colegio Cooperativa San Agustín
Avda. Estación, 11
Telf.: 941132258 – 608883248
colegio@agustinoscalahorra.org
www.agustinoscalahorra.org

- **TRABAJOS**

Si se pidieran trabajos de investigación y/o exposición a lo largo de las evaluaciones se considerarán con un máximo de un punto en la nota final de la evaluación

- **RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.**

- No hay exámenes de recuperación de las evaluaciones.

- **CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.**

1) La nota final será la media de la obtenida en cada una de las evaluaciones más la valoración que haga la profesora del trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso y su interés por la asignatura, más los puntos conseguidos en las salidas corales y/o trabajos alternativos, si es que no se hubiesen ido sumando ya por evaluaciones

- Si la nota final es inferior a 5, se presentará el alumno al examen extraordinario con aquellas evaluaciones que le hubiesen quedado suspendas a lo largo del curso.

- **EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.**

- a. **SEPTIEMBRE**

2) Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen, no siendo la nota en ningún caso mayor de 7, aunque el alumno/a hubiese obtenido una calificación superior a esta cifra, por considerar que ha perdido ese 30% en los trabajos y la actitud que no ha realizado positivamente a lo largo del curso.